



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

590009 DIBUJO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

TURNO 1 Y 2. INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Incorrecciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se detraerá la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se detraerán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se detraerán 0, 25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez. El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.

PRUEBA ÚNICA

- **La prueba única de oposición constará de dos partes.**
- **La primera parte -A- y la segunda parte -B- se calificarán de 0 a 10 puntos.**
- **La calificación total será la suma de ambas partes y se obtendrá de los porcentajes (50% parte A y 50% parte B) que establece el art. 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2022.**

Tiempos:

2 horas.

Materiales:

- Bolígrafo azul o negro. No puede ser de tipo borrable.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es capaz de relacionar los contenidos con otros contenidos y temas transversales.	1 punto
	Determina el tema central y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	1 punto
	Demuestra un conocimiento profundo del tema y aporta contenidos actualizados.	1 punto
	Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis.	1 punto
	Expone citas que se corresponden con la bibliografía aportada.	0,5 puntos
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	0,5 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión evitando que la redacción del tema se convierta en un conjunto de apartados inconexos. Es ordenada, clara y coherente.	1'5 puntos
	Diseña una introducción y una conclusión del tema. Es equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema y establece un hilo conductor que refleja las ideas expuestas.	1 punto
	El planteamiento seguido es personal. Destaca los aspectos significativos que suponen novedad y aportación personal sobre el tema.	1 punto
Presentación, orden y redacción del tema	Escribe el tema de forma legible para el tribunal.	1 punto
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.	0,5 puntos
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

SEGUNDA PRUEBA

Tiempo:

Presentación, exposición y defensa de unidad didáctica: 1 hora.

Para la exposición oral se dispone de 45 minutos. Para la defensa de la unidad didáctica se finalizará con un debate con el tribunal que se extenderá un máximo de 15 minutos.

Material:

Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante, podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Durante su exposición, el aspirante, podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.

PARTE B1 EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		
Se calificará con una puntuación de 0 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria): <ul style="list-style-type: none">- Si excede del máximo de 20 páginas.- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y curso.	0,5 puntos
Objetivos	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.	0,5 puntos
Competencias	Están presentes y distribuidas las competencias básicas en los diferentes estándares de aprendizaje.	0'5 puntos
	Se relacionan las competencias en su agrupación con los criterios de evaluación.	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos y estándares planteados.	0,5 puntos

Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas para la unidad permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos y estándares de aprendizaje previstos.	2 puntos
	Existe una metodología significativa activa y una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno.	
	Plantea proyectos innovadores a realizar de manera individual o en grupo	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso formativo al alumnado, profesorado y familias.	
Criterios y procedimientos de evaluación	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente los objetivos y estándares de aprendizaje establecidos.	1,5 puntos
	Planifica la evaluación de forma que presenta diversos instrumentos de evaluación para valorar al alumnado.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente.	
En su caso, estándares de aprendizaje o competencias específicas evaluables	Están los estándares relacionados con los criterios de evaluación, así como con las competencias básicas que aborda.	0,5 puntos
	Se señalan los estándares prioritarios o competencias específicas.	
Exposición	Se expresa de manera clara y ordenada. Capacidad comunicativa de los conocimientos.	2 puntos
	Organiza y distribuye de manera creativa el tiempo y la información adecuadamente durante la exposición.	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Coherencia en las respuestas dadas con la programación expuesta y presentada.	1 punto
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Originalidad e innovación en los argumentos dados adecuados a la realidad educativa en la Región de Murcia. Viabilidad de las propuestas.	1 punto

TURNO 5. ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

- Los aspirantes harán acto de presentación, para el examen práctico, el día 17 de Junio de 2023 en el IES Isaac Peral (Paseo Alfonso XIII, Cartagena). Aula 0.2. Llamamiento a las 8:00 horas
- El aspirante acudirá provisto del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Si el aspirante no aporta ningún documento que acredite su identidad, no podrá realizar la prueba práctica.
- Debe dejarse encima de la mesa, y hasta que finalice el ejercicio, el DNI, pasaporte o permiso de conducir.
- Aquel aspirante que introduzca en el aula de examen un teléfono móvil, un smartwatch o un soporte electrónico similar será apartado del procedimiento inmediatamente y su puntuación en la prueba a realizar será un cero (artículo 45 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).
- La exposición oral será de un tema elegido de entre los extraídos al azar por el tribunal de los que componen el temario de la especialidad a la que opta: Dibujo. Número superior a 50 temas: 5 temas

Para la exposición oral de un tema se convocará a los aspirantes en la sede de oficial del Tribunal uno de Dibujo: IES Saavedra Fajardo, Murcia. El aspirante dispondrá de un periodo máximo de una hora para la preparación del tema, sin posibilidad de conexión con el exterior. Durante la preparación del tema podrá consultar el material que considere oportuno, en formato papel. Tiempo de exposición oral: una hora.

PRUEBA ÚNICA

El proceso de adquisición de nuevas especialidades está regulado por el título III de la orden 23 de diciembre de 2023.

Las calificaciones de la Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en la Orden de 23 de diciembre de 2022.

La Prueba constará de dos partes: un ejercicio de carácter práctico sobre la especialidad y un exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta.

La calificación de la prueba será de “apto” o “no apto” y obtendrán la nueva especialidad únicamente los aspirantes que hayan sido calificados con “apto”.

CRITERIOS DE VALORACION

EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

CRITERIOS DE VALORACIÓN PRUEBA PRACTICA CON TRES EJERCICIOS

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
--------------------------------	---	----------------------

Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Ejercicio 1. Conoce los útiles a manejar en del Dibujo Técnico.	1 punto
	Ejercicio 2. Es diestro en el dibujo a mano alzada y presenta bocetos de la propuesta de diseño de producto.	
	Ejercicio 3. Diestro en la utilización de los materiales gráfico-plásticos.	
Conocimiento científico de la especialidad	Ejercicio 1. Conoce los principios constructivos del Dibujo Técnico.	2 puntos
	Ejercicio 2. Conoce los principios del Diseño de Producto y es original y creativo.	
	Ejercicio 3. Conoce cómo aplicar las técnicas gráfico-plásticas.	
Domnio de habilidades técnicas de la especialidad	Ejercicio 1. Resuelve los problemas de dibujo técnico.	2 puntos
	Ejercicio 2. Utilización de las técnicas gráficas aplicándolas de forma precisa al objetivo. Descripción adecuada de materiales para fabricación de objeto.	
	Ejercicio 3. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas elegidas atendiendo a las cualidades funcionales técnicas y su adecuación a la propuesta específica.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Ejercicio 1. Se pueden observar las construcciones auxiliares utilizadas en la construcción del problema.	2 puntos
	Ejercicio 2. Redacta una justificación teórica del proyecto de diseño realizado.	
	Ejercicio 3. Resuelve los elementos visuales de forma creativa y se adecúa al mensaje gráfico y publicitario que se le ha pedido.	
Resultados obtenidos	Ejercicio 1. Calidad y limpieza de los resultados gráficos. Precisión en el trazado.	3 puntos
	Ejercicio 2. Innovación y viabilidad de las soluciones aportadas.	
	Ejercicio 3. Originalidad e incorporación de aspectos demandados por el cliente.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO.		10 puntos

Materiales

Escuadra, cartabón, regla, transportador, compás, lápices o portaminas, gomas y sacapuntas.

Materiales aptos para técnicas secas sobre soporte rígido, como lápices, rotuladores, lápices acquarelables, pinceles con depósito de agua, ceras, pasteles, folios o cartulinas de colores, pegamento, etc. Si el opositor lo considera oportuno, podrá optar por técnica húmeda al agua, sabiendo que, en ningún caso, los tribunales facilitarán los utensilios para dicha técnica ni el apropiado del agua. Quedan prohibidos recipientes de cristal, técnicas al aceite, tramas adhesivas, pegamentos y aerosoles.

Se permite el uso de tableros o paralex. Los ejercicios se realizarán en mesas de aula no específica de Dibujo.

Tiempo:

2 Hora

EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Es capaz de relacionar los contenidos con otros contenidos y temas transversales.	6 puntos
	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.	
	Desarrolla todas las partes del tema.	
	Expone los contenidos más relevantes y tiene capacidad de síntesis.	
	Diseña una introducción y una conclusión del tema.	
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas que corresponde a la bibliografía anunciada.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.	3 puntos
	Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.	
	El planteamiento seguido es original e innovador , destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.	
Presentación, orden y exposición del tema	La exposición es ordenada, clara y coherente.	1 punto
	Utiliza terminología precisa y rica en expresiones.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		10 puntos

Tiempo: 2 horas

- El aspirante dispondrá de un periodo máximo de una hora para la preparación del tema, sin posibilidad de conexión con el exterior. Durante la preparación del tema podrá consultar el material que considere oportuno, en formato papel.

